

La Policía Rural refuerza los controles y el uso de la tecnología para combatir el abigeato y el mercado clandestino de carne

05/06/2025



La Policía Rural de Mendoza está intensificando sus esfuerzos para combatir el abigeato y el mercado clandestino de carnes en la provincia. El comisario Adrián Ríos, jefe de la Policía Rural, brindó detalles sobre los operativos recientes, como

así también de las nuevas herramientas y estrategias que se implementan para fortalecer la seguridad en el ámbito rural. Al principio de la nota, Ríos se refirió al operativo que se llevó a cabo hace unos días en la zona de Costa del Río del departamento de Malargüe. Allí, se lograron recapturar caballos que habían sido sustraídos de un corral municipal. «El trabajo fue arduo, ya que se trataba de animales 'chúcaros' (no domesticados). Igualmente, fueron recuperados y puestos a disposición de la Justicia», dijo el comisario Ríos a FM Vos 94.5.

Luego, destacó el respaldo del Ministerio de Seguridad, que ha priorizado la seguridad rural y busca reforzar el trabajo de la Policía Rural. «Una de las herramientas claves es la incorporación de vehículos no tripulados (drones o VANT) equipados con cámaras térmicas. Estos dispositivos, muy eficientes y efectivos, permiten la visión nocturna y la detección de cualquier cuerpo que tenga vida, facilitando el patrullaje aéreo y la detección de animales siendo trasladados o sustraídos de forma irregular», recalcó.

Trabajo articulado con municipios y organismos productivos
Ríos subrayó la importancia del trabajo conjunto con los municipios y organismos productivos. Mencionó un diseño operativo implementado en la Zona Este de la provincia, que ahora se extenderá al sur (Malargüe y San Rafael) a partir de esta semana. Esta estrategia articula esfuerzos con las áreas bromatológicas municipales para el control de carnicerías.

«El objetivo principal es combatir el mercado clandestino de carnes, donde terminan las faenas ilegales. No solo se trata de carne de caballo, sino también de carne bovina. En los operativos conjuntos, se controla el stock, el origen de la carne y su estado sanitario para el consumo humano, lo que permite limitar el faenamiento clandestino y, por ende, el robo de animales (abigeato)», precisó.

«Además de los municipios, la Policía Rural trabaja activamente con la Dirección Provincial de Ganadería y el SENASA, buscando un abordaje integral de la problemática

ganadera, especialmente relevante en la zona sur, que es la más ganadera de la provincia», amplió la información.

Respaldo judicial y refuerzo en la zona sur

Según Ríos, otro punto a destacar es la predisposición de la Justicia, ya que se ha abierto a nuevas modalidades en lo que respecta a la investigación. «Se están implementando los artículos 201 y 206 del Código Penal relacionados con el cuidado de la salud y la seguridad alimentaria. Esto permite la intervención judicial en el control de establecimientos y alimentos, y también en el movimiento de tropas de animales vivos, garantizando la trazabilidad sanitaria y de propiedad», valoró.

«Si no controlamos bien la trazabilidad de los animales, estamos permitiendo que parte de ese animal que a lo mejor no recibió las vacunas o no recibió los tratamientos adecuados termine en la góndola para el consumo», señaló.

En cuanto a la zona sur, el comisario afirmó que la delegación cuenta con una buena provisión de recursos, incluyendo 6 camionetas, 3 motos, un cuatriciclo y patrulla equina para rastreos y patrullajes silenciosos. En esa misma línea, destacó la excelente articulación y el trabajo en equipo con la distrital, ya que la Policía Rural cumple una doble función: como especialidad que aborda la problemática agroganadera y ambiental, y como unidad de apoyo y refuerzo en los patrullajes generales cuando es requerida.